



REPUBLICA PERUANA.

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 19. de *Octubre*. de 1826-7. = -5.º

Seccion 2.ª

AL Sr. S. S. Administrador general del tesoro.

Transcribo a V.U. para su
puntual cumplimiento la nota q.
me para de com. de S. E. el H. Minis-
tro de la Guerra.

128.

" S. E. El Presid. del Consejo de
gobierno, ha tenido a bien destinan-
do para Cuareel la casa q. antes sirvió
a la Direccion gñal. de tavaros. En con-
secuencia ordena S. E. q. V. U. se sirva
mandar se desocupe a la mayor bre-
vedad: que se saquen a remate los
muebles que en ella hubieren a excep-

MH-06146

CAJ. 53

DOC. 422

FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



„cion de Sillas, y mas q^e se entre-
„garan desde luego a disposicion del
„S.^o Comandante grad. de Arquitectura,
„con todo, aquello que no pueda venderse,
„para q^e aprovechandose la madera
„util se economice lo posible en las
„Obras de maestranza”

128.

Dios que a.V.O.

Diego de Larrea
y Luis



O.L. 146-2493

Oh. 146-2533

✓